FECHA DE LA ASISTENCIA:	**21 Octubre 2024**

INFORMACIÓN GENERAL

Medio de Asistencia Técnica:

☒Campo ☐Virtual ☐Oficina

DEPENDENCIA O ENTIDAD QUE BRINDA LA ASISTENCIA: Dirección de Salud Pública

DIRECCIÓN O AREA RESPONSABLE: Secretaria de Salud

FUNCIONARIO O CONTRATISTA FACILITADOR

Nombres y apellidos: Bibiana Rodríguez G	**Cargo:** Técnico zoonosis y ETV
Correo electrónico institucional: Bibianar2023r@gmail.com	**Teléfono:** 3212017999

DATOS GENERALES DEL BENEFICIARIO
(Solicitante o uno de los beneficiarios)

Grupo de interés asistido: (Dependencia Sector Central, Entidad Descentralizada, Ente Territorial, Otro) COMUNIDAD DE BARRIO PORVENIR.

Nombre del beneficiario: Comunidad barrio Porvenir	**Correo electrónico**

Municipio donde se realizó la Asistencia Técnica: Nimaima Cundinamarca

Número total de beneficiarios: 13 Personas

TEMA DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Prevención, promoción y cambio conductual de las enfermedades zoonóticas en el marco de la estrategia de entornos saludables Libres del virus de la Rabia

OBJETIVO DE LA ASISTENCIA TÉCNICA

Fortalecer la participación social para la promoción, prevención, vigilancia, inspección y control de las ETV y Zoonosis.

ACTIVIDADES REALIZADAS

Previo a un Saludo a los habitantes del barrio PORVENIR del Municipio de Nimaima siendo las 9:00 Am donde realice un taller y campaña de tenencia responsable de mascotas, explicándoles cuales son las obligaciones que adquiere una persona cuando decide adoptar, comprar o conseguir una mascota.

Educamos que la tenencia responsable de mascotas refiere que es el conjunto de obligaciones que contrae una persona cuando decide aceptar y mantener una mascota, es decir, proporcionarle alimento, hogar y buen trato; brindarle los cuidados veterinarios y no someterlos a sufrimientos; además de respetar las normas de salud y seguridad pública. Se educo que las zoonosis son enfermedades infecciosas trasmisibles naturalmente desde animales vertebrados al ser humano y acontinuación brindamos los siguientes tips de muchos que existen para un buen manejo de mascotas:

- Todo perro debe transitar en vía pública con collar y traílla.
- Todo perro de manejo especial además deberá llevar bozal y debe ser llevado por un adulto responsable.
- No permita que su mascota deambule sola en la calle.
- Siempre que la mascota defeque en la vía pública se debe recoger.
- Todo daño o molestia que cause su mascota es responsabilidad del dueño.
- La vacunación antirrábica es obligatoria y se debe realizar de forma anual a partir de los 3 meses de edad.
- Se debe desparasitar la mascota cada 3 o 4 meses.
- Esterilizar machos y hembras es responsabilidad de sus propietarios
- Enseñar a socializar un cachorro evitara accidentes en un futuro,
- Todo aquel que cause daño físico o psicológico a un animal deberá ser sancionado.
- Se les recuerda que de una buena alimentación y agua fresca depende la salud de la mascota.
- Por último se les recuerda llevar periódicamente la mascota al médico veterinario.

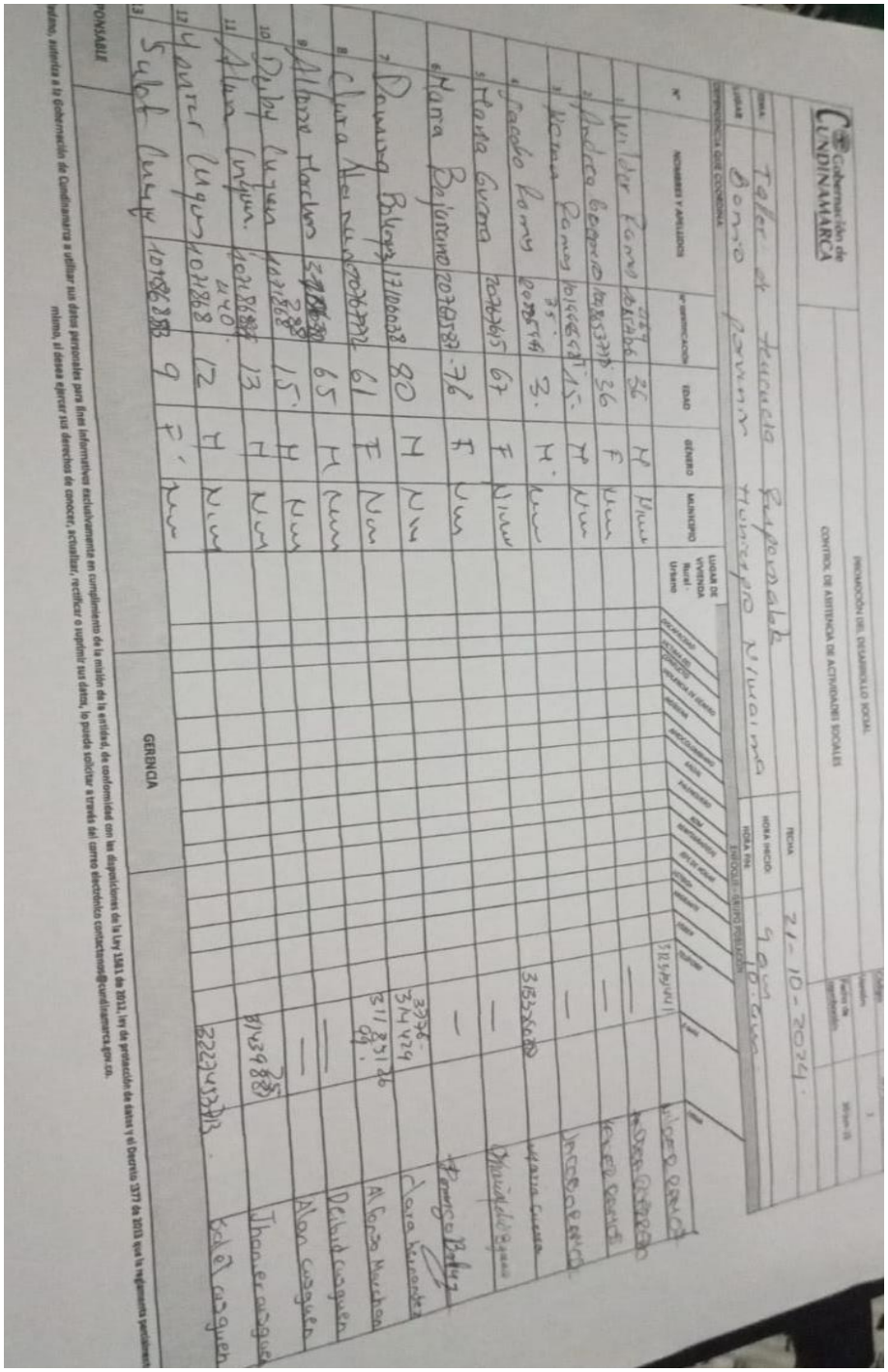
CONCLUSIONES

Se cumplió con el objetivo de la Asistencia Técnica: ☒SI ☐NO

Observaciones:

Se comprometen a recoger las heces de las mascotas en bolsa y destinarlas en una bolsa deresiduos para vivir en un entorno sano.

Se comprometen a vacunar a sus mascotas porque es una obligación.



REGISTRÓ N.º 003

LUGAR: BARRIO PORVENIR NIMAIMA

EVENTO: TALLER DE TENENCIA RESPONSABLE

FOTO N° ___1 de ___1
Fecha de toma 21 /10/2024

MUNICIPIO Y PROVINCIA:
NIMAIMA - GUALIVA

